

Resolución Directoral

Nro. 002-2017/GOB.REG.HVCA/GSRC-JUORSC/D.

Castrovirreyña, 27 de Enero del 2017

Visto: INFORME N° 120 - 2017 - CRSC - JUORSC-GSRC-DIRESA-GOB.HVCA-IYC, Proveído N° 314, de la Dirección de Red de Salud Castrovirreyña; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el artículo N° 2 del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público dispone. La capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público. La capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales a través de los recursos humanos capacitados. La capacitación debe ser un estímulo al buen rendimiento y trayectoria del trabajador y un elemento necesario para el desarrollo de la línea de carrera que conjugue las necesidades organizativas con los diferentes perfiles y expectativas profesionales del personal.

Que, el artículo N° 3 de Reglamento de Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público aprobado mediante el Decreto Supremo N° 009 - 2010 - PCM, establece: Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado. La planificación de desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP).

SEGUNDO: Que, mediante INFORME N° 120 - 2017 - CRSC - JUORSC-GSRC-DIRESA-GOB.HVCA - IYC, emitido por el Responsable de Investigación y Capacitación de la Unidad Operativa Red de Salud Castrovirreyña, se requiere efectuar mediante el Acto Resolutivo la Aprobación del **PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUAL 2017 (PDP) DE LA UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA**, el cual dicho plan esta dirigido al personal Asistencial y Administrativo, en el ámbito de la Provincia de Castrovirreyña, habiéndose realizado la evolución de las necesidades de capacitación a todo el recurso humano de acuerdo a los instrumentos aplicados al personal que labora en esta institución; consecuente es pertinente emitir acto resolutivo correspondiente.

TERCERO: En uso de las facultades conferidas por la ley N° 27783, Ley de las Bases de Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa, Ley N° 27444, de Procedimiento Administrativo General, Y Resolución Ejecutiva Regional N° 002 - 2017 / GOB .REG. - HVCA/PR;
Con visación de la Oficina de Recursos Humanos de la Unidad Operativa Red de Salud de Castrovirreyña.

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR, el documento "**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUAL 2017 (PDP) DE LA UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA**", la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2° La Unidad Operativa Red de Salud de Castrovirreyña, a través del Área de Investigación y Capacitación de la Unidad Operativa Red de Salud de Castrovirreyña, será la encargada de la difusión, implementación, asistencia técnica, evaluación y supervisión del presente documento para alcanzar su finalidad.

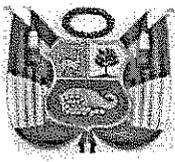
Notifíquese la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas competentes para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
CD. SHANIELA HUACACA GOMEZ
DIRECTOR

000022



Resolución Directoral

Nro. 001 -2017/GOB-REG-HVCA/GSRC-JUORSC/D.

Castrovirreyna, 27 de Enero del 2017

Visto: INFORME N° 104 - 2017 - CRSC - JUORSC-GSRC-DIRESA-GOB.HVCA-IYC, Proveído N° 273, de la Dirección de Red de Salud Castrovirreyna; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 2 del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público dispone. La capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público. La capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales a través de los recursos humanos capacitados. La capacitación debe ser un estímulo al buen rendimiento y trayectoria del trabajador y un elemento necesario para el desarrollo de la línea de carrera que conjuga las necesidades organizativas con los diferentes perfiles y expectativas profesionales del personal.

Que, el artículo N° 3 de Reglamento de Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público aprobado mediante el Decreto Supremo N° 009 - 2010 - PCM, establece: Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado. La planificación de desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP).

Que, teniendo en consideración el INFORME N° 104 - 2017 - CRSC - JUORSC-GSRC-DIRESA-GOB.HVCA-IYC, emitido por el Responsable de Investigación y Capacitación de Red de Salud Castrovirreyna, ha propuesto la conformación del Comité de Elaboración del "Plan de Desarrollo de Personas de la Red de Salud Castrovirreyna", el cual tiene finalidad lograr el fortalecimiento de desarrollo del potencial Humano, mejorando sus competencias y desarrollo personal enmarcado en los objetivos institucionales, el mismo que tendrá una validez de UN (01) AÑO; para dicho efecto es pertinente emitir el acto resolutivo de aprobación del plan correspondiente. Con visación de la Oficina de Recursos Humanos de la Red de Salud Castrovirreyna.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **CONFORMAR el COMITÉ DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP)**, de la Red de Salud Castrovirreyna, por el término de UN (01) AÑO, con los integrantes que se indican a continuación:

- **C.D. SHANKER AMITH HUACHACA GOMEZ** Presidente
Director de la Red de Salud Castrovirreyna.
- **LIC. PSIC. CLETO RONAL SOTO CONDOR** Secretario Técnico
Responsable de Investigación y Capacitación.

MIEMBROS:

- **OBSTETRA CANDIDA JIMENA DE LA CRUZ QUISPE**
Responsable de Servicio de la Salud.
- **C.D. MARIA CONSUELO PEÑA HERNANDEZ**
Jefe de Recursos Humanos.
- **LIC. ENF. MARISA ROSINA HUAMANI ROJAS**
Representante de los Trabajadores de Salud.

Artículo 2°.- La Red de Salud de Castrovirreyna, a través del área de Investigación y Capacitación, serán las encargadas de la difusión implementación, asistencia técnica, evaluación y supervisión del citado documento.

Artículo 3°.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas competentes para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.

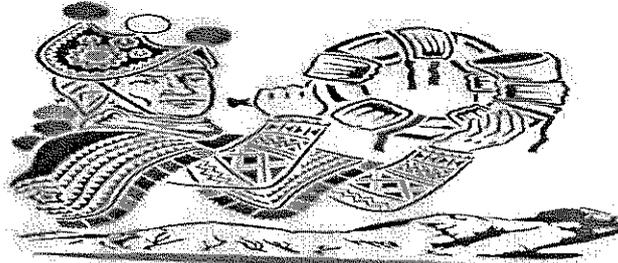
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



000020



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
 UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA



Gobierno Regional
HUANCAMELICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

HUANCAMELICA

GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD

CASTROVIRREYNA

**“PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) -
 ANUALIZADO 2017 DE LA UNIDAD OPERATIVA
 RED DE SALUD CASTROVIRREYNA”**

RESPONSABLES:

C.D. SHANKER AMITH HUACHACA GOMEZ
 DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA.

PSIC. CLETO RONAL SOTO CONDOR

RESPONSABLE DEL AREA DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD
 CASTROVIRREYNA

OBSTETRA CANDIDA JIMENA DE LA CRUZ QUISPE

RESPONSABLE DE LA SALUD

C.D. MARIA CONCUELO PEÑA HERNANDEZ

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ENF. MARIA ROSINA HUAMANI ROJAS

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE SALUD

CASTROVIRREYNA 2017

GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA
 UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA

DR. SOTO CONDOR CLETO RONAL
 PSICÓLOGO
 C.P.F. 111101010
 C.O.P.S. DE SALUD MENTAL



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
 UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD
 C.D. SHANKER A. HUACHACA GOMEZ
 DIRECTOR



Maria Consuelo Peña Hernández
 C.D. 26313



Maria Rosina Huamani Rojas
 ENFERMERA
 CEP: 48111

000019



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
 UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
VIGENCIA



El presente Plan de Desarrollo de las Personas Anual de la Red Castrovirreyna, comprenderá el periodo de Enero a Diciembre de 2017.

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
 UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA

[Signature]
 Lic. SOTO/CONDOR CLAYTON RONALD
 PSICOLOGO
 C.P.S.P. Nº 19288
 COORD. DE SALUD MENTAL

[Signature]
 Unidad de la Red de Salud
 Castrovirreyna

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
[Signature]
 UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
 C.D. SHANKERA MUÑOZ GOMEZ
 DIRECTOR



[Signature]
 Maria Consuelo Peña Hernandez
 C.D. 26313

[Signature]
 Marisa R. Huamani Rojas
 ENFERMERA
 C.E.P. : 48111

870000



CONTENIDO:

- I. PRESENTACIÓN
- II. INSTITUCION
- III. JUSTIFICACION
- IV. AMBITO DE APLICACIÓN:
- V. BASES LEGALES:
- VI. MISIÓN INSTITUCIONAL
- VII. DEFINICIONES OPERACIONALES PRINCIPALES:
- VIII. OBJETIVOS DE CAPACITACION QUINQUENAL.
- IX. EVALUACION:
- X. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.
- XI. FINANCIAMIENTO:
- XII. DETALLE DE LAS ACCIONES DE CAPACITACION:
- XIII. RESPONSABILIDAD.
- XIV. VALIDACION POR EL COMITÉ:
- XV. ANEXOS:

GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA



Lic SOTO CONDOR CLETO RONAL
PSICOLOGO
C. Ps. P. N° 19128
COORD. DE SALUD MENTAL

[Handwritten signature]
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
COORDINADORA



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
CD SHANIERA HUACHACA GOMEZ
DIRECTOR



[Handwritten signature]
Mariano Conqueño Peña Hernández
C.D. 26313

[Handwritten signature]
Marisa R. Huamami Rojas
ENFERMERA
C.E.P. : 48111

710000



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO 2017 DE LA UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA

I. PRESENTACIÓN

El comité para el Desarrollo de las Personas de la Red de Salud Castrovirreyna, con la asistencia técnica de la Diresa Huancavelica, en el marco del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público y Reglamento aprobado - por el Decreto Supremo N° 009 - 2010 - PCM - han formulado el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2017, orientado al logro de los objetivos quinquenales de capacitación. Es así, que sobre la base del diagnóstico de necesidades de capacitación, determina las prioridades de capacitación del Personal de salud Asistencial y Administrativo en las áreas de prestación y áreas de gestión. Considerando además el desarrollo de conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo. Es un trabajo que no olvida ni posterga a ningún trabajador, pues esta propuesta es el resultado de un fructífero intercambio de realidades con los encargados de Recursos Humanos de la Micro redes, promoviendo un cambio de actitudes del personal, sin olvidar sus carencias y la justicia de sus reclamos, dirijan sus esfuerzos a mejorar la organización y gestión, movilizándolo sus recursos y capacidades potenciales.

Esto es de especial importancia en una organización que presta servicios a la población, en la cual la conducta y rendimiento de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan, por lo cual cabe recalcar que la capacitación es uno de los elementos vertebrales para mantener, modificar o cambiar las actitudes y comportamientos de las personas dentro de las organizaciones, direccionado a la optimización de los servicios de prestaciones de salud y área de gestión Administrativa.

El comité

GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA

[Signature]
Dra. J. De la Cruz Cordero
OPETERA
C.O.P. 30223

[Signature]
Lic. SOTO-CONDOR CLETO RONAL
PSICOLOGO
C.P.S.P. N° 19255
COORD. DE SALUD MENTAL

[Signature]
Carisa R. Huamani Rojas
ENFERMERA
C.E.P. 48111

[Signature]
Maria Consuelo Peña Hernández
C.D. 26313



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
CD. SPANISHA HUACHACA GONZALEZ
DIRECTOR



970000



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA



II. INSTITUCION

La Red de Salud Castrovirreyna antes de ser constituida como Unidad Operativa en el año 2009, afrontó un proceso hasta el año 2008, donde el órgano rector en salud del departamento de Huancavelica DIRESA, estructuralmente se encontraba constituida por las tres redes de salud (Red de Salud Huancavelica, Red de Salud Tayacaja y Red de Salud Acobamba), de este modo las prestaciones de salud dentro de la provincia de Castrovirreyna eran monitorizados desde la Red de Salud Huancavelica.

Habiéndose implementado la ley de la descentralización en nuestro país, un paso importante fue que dentro de nuestro departamento se da la creación de las Unidades Ejecutoras en cada provincia, de esta manera cada uno de estas, inician las gestiones a fin de que cada provincia cuente con sus Unidades Operativas (Redes de Salud), con el único fin de lograr una atención de salud con calidad a la población.

El año 2009 se constituye la unidad operativa Red de salud Castrovirreyna, como parte del ente rector de salud de la DIRESA y estructuralmente a cargo de la Unidad Ejecutora Castrovirreyna, con el único fin de monitorear, planificar y brindar una mejor atención de salud a la población, cumpliendo las políticas nacionales en salud y de la misma manera los objetivos del milenio, priorizando la reducción de la desnutrición en niños menores de 5 años y la disminución de la mortalidad materno infantil, además de brindar un libre acceso a la salud a toda la población de Castrovirreyna.

La Unidad Operativa Red de Salud Castrovirreyna como parte del ente rector en salud del departamento de Huancavelica en la actualidad orienta sus acciones al servicio de la población con el fin de satisfacer al derecho a la salud que todo ciudadano cuenta, para tal fin esta Unidad Operativa estructuralmente, para cumplir con este fin cuenta con **06 Núcleos**:

Núcleo de Castrovirreyna, Núcleo de Ticrapo, Núcleo de Huachos, Núcleo de Tantarà, Núcleo Villa de Arma y Núcleo Aurahua.

03 Micro redes: Micro red Castrovirreyna, Micro red Huachos, Micro red Tantarà.

Además cuenta con **34 E.E.S.S.** de los cuales 21 establecimientos son de nivel I-1 (PS. Astobamba, PS. Choclococha, PS. Suyupampa, PS. Sinto, PS. Santa Rosa, PS. Chacoya, PS. Ciutay, PS. Pauranga, PS. Cajamarca, PS. Huajintay, PS. Marcas, PS. Pichuta, PS. Lucma, PS. Totorá, PS. Cotas, PS. Camayocc, PS. Huamatambo, PS. Ocrococha, PS. San Juan de Castrovirreyna, PS. Cochamarca, PS. Chanchahuasi).

GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA

LIC. SOTO CONDOMINIO RONAL
PSICÓLOGO
C.E.P. N.º 1918
COORD. DE SALUD MÈNENA

UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
C.D. SHANKERA HUACHACA GOMEZ
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
C.D. SHANKERA HUACHACA GOMEZ
DIRECTOR



Mano Consuelo Peña Hernández
C.D. 26313

Marisa R. Huamani Rojas
ENFERMERA
C.E.P. : 48111

000015



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA



07 Establecimientos de salud de Categoría I-2 (PS. Cocha, PS. Cocas, PS. Esmeralda, PS. Santa Ana, PS. Mollepampa, PS. Capillas Norte, PS. Chupamarca).

05 establecimientos I-3 (CS. Ticrapo, CS. Huachos, CS. Villa de arma, CS. Tantarà, CS. Aurahua) y 01 establecimiento I-4 (Castrovirreyna).

III. JUSTIFICACION:

La Capacitación constituye un factor importante para que el personal de salud asistencial y administrativo se desarrolle de la mejor manera en el puesto asignado, demostrando eficacia, eficiencia y efectividad dentro del desempeño de las funciones asignadas en cada puesto, desplegando su ingenio y creatividad considerando temas acordes a las exigencias y necesidades de la población.

El recurso más importante en cualquier organización lo forma el personal implicado en las actividades laborales. Esto es de especial importancia en una organización que presta servicios a la población, en la cual la conducta y rendimiento de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan, por lo cual cabe recalcar que la capacitación es uno de los elementos vertebrales para mantener, modificar o cambiar las actitudes y comportamientos de las personas dentro de las organizaciones, direccionado a la optimización de los servicios de prestaciones de salud y área de gestión administrativa.

En tal sentido se plantea el presente Plan de Desarrollo de Personal para el 2017 a través de Constantes Capacitaciones.

IV. AMBITO DE APLICACIÓN:

El presente Plan de Desarrollo de Personas - PDP Anualizado 2017, tendrá alcance a los servidores comprendidos dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos los decretos legislativos N° 276 y N° 1057, 1153 de la Unidad Operativa Red de Salud Castrovirreyna.

V. BASES LEGALES:

- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
- Decreto Supremo N° 009 - 2010 - PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, sobre las Normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA
 UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
 LIC. SOTY CONDOR QUITO BARRAL
 PSICÓLOGA
 C.P.P. N° 1927
 ACOND. DE SALUD MENTAL



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
 UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
 D.P. MARICELA HUACHA GARCIA
 DIRECTORA



UNIDAD RECURSOS HUMANOS U.O.R.H.
 Maria Consuelo Peña Hernández
 C.D. 26313

Marisa R. Huamán Rojas
 ENFERMERA
 C.E.P. : 48111

MARIA LAURA SUAREZ
 CONTADORA
 C.P. 14811

000014



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA



- Decreto Supremo N° 075 - 2008 - PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065 - 2011 - PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE que aprueba la "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del estado.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 154-2011-SERVIR/PE que aprueba la ampliación de la Directiva para las Municipalidades Provinciales a nivel nacional.
- Normas de procedimiento para el desarrollo de capacidades N° 724-2013 del Gobierno Regional
- RM. N° 1231-2003/MINSA, que otorga al IDREH la facultad de aprobar los eventos de capacitación que organicen los órganos del MINSA.
- RM N° 775-2004/MINSA, Estrategias y Plan Nacional de Desarrollo y Capacitación de los recursos humanos del Ministerio de Salud 2004-2006.
- RM N° 452-2005/MINSA, que aprueba el Plan de Capacitación de Recursos Humanos de Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 014-2002-SA, Reglamento de Organización y Funciones del MINSA.
- Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- RM N° 514-95-SA/DM- Reglamento del Comité de Becas y Capacitaciones del Ministerio de Salud.
- Resolución Directoral Regional N° 1666 - 2016/GOB.REG - HVCA/DIRESA.

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
 UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
 Lic. SOLO CONDONATO ABELL
 PSICÓLOGO
 C.E.P. N° 5033
 COORD. DE SALUD MENTAL

VI. MISIÓN INSTITUCIONAL.

MISIÓN

La Unidad Operativa Red de Salud Castrovirreyna, tiene la misión de velar y salvaguardar vidas, donde sus centros y puestos de Salud brinden una atención de calidad a los usuarios, alcanzando día a día los objetivos y metas trazados; siendo una Institución líder en Gestión Sanitaria tomando en cuenta las necesidades de Salud en la Población.

4.1.-VISIÓN



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
C.D. SHARIFA HUANCACAGÓREZ
DIRECTORA



Maria Consuelo Peña Hernández
C.D. 26313

Maria R. Huamán Rojas
ENFERMERA
C.E.P. : 48111

Lic. Soledad de la Cruz Quijpe
 PSICÓLOGA
 C.E.P. N° 5033

000013



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA



La Unidad Operativa Red de Salud Castrovirreyña, será una Organización que garantice servicios de Salud de Calidad, con acceso Universal a la atención integral, basado en Familia y Comunidad; generando entornos saludables, con participación multisectorial y de la sociedad civil; en el marco de la descentralización y la GESTIÓN POR RESULTADOS.

VII. DEFINICIONES OPERACIONALES PRINCIPALES:

- a) **Acciones de Capacitación:** Procesos y actos relacionados con el desarrollo de competencia y valores de las personas al servicio del Estado para la mejora continua de la gestión pública. Las acciones de capacitación se imparten a través de la formación profesional y formación laboral.
- b) **Formación Laboral:** Capacitación teórica y/o práctica que reciben las personas al servicio del Estado dentro de la entidad en la que labora y que se imparte durante la jornada laboral. Dicha capacitación debe ser supervisada por el personal designado para tal fin de la entidad donde las personas al servicio del Estado estuvieren recibiendo la capacitación.
- c) **Formación Profesional:** Residencia Médica, Postdoctorado, doctorado y cursos de actualización (diplomados) impartidos por centros, centros con sede en el extranjero o especialistas según sea el caso.
- d) **Proceso de Desarrollo de Capacidades en Salud.** Proceso mediante el cual, los trabajadores desarrollan el potencial que tienen como individuos en beneficio de las mismas, haciendo uso adecuado de sus competencias (valores, conocimiento y habilidades), mediante el cual se mejoran las competencias que tienen las personas, los equipos y las instituciones de Salud para responder con eficacia, eficiencia, calidad y pertinencia social a las necesidades y demandas en salud de la población; este objetivo puede obtenerse a través de procesos de aprendizaje que desarrollan capacidad de los equipos de salud para transformar la realidad sanitaria de un ámbito determinado.
- e) **Educación Permanente en Salud:** Estrategia educativa y de gestión que utiliza el desempeño cotidiano de la institución y sus equipos, como elemento crítico para la transformación de cada uno de sus integrantes y de la propia organización.

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
 UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
 DR. SOTO
 CONDOMINIO CASTROVIRREYNA
 PSICÓLOGO
 C. P. 100012
 DOB. DE SALUD MENTAL

11/11/2013
 08:57:25
 000012



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
C.D. BARRERA REYES, ROSA GONZALEZ
DIRECTOR



Maria Consuelo Peña Hernández
C.D. 26313

Maria R. Huamani Rojas
ENFERMERA
C.E.P. : 48111

000012

VIII. OBJETIVOS DE CAPACITACION QUINQUENAL.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE CAPACITACION QUINQUENAL	OBJETIVOS DE CAPACITACION 2017	LINEAS DE CAPACITACION ESPECIFICA	LINEAS DE CAPACITACION GENERICAS
Fortalecer el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos en Gestión y Gobierno en Salud para la conducción en la implementación de las políticas en salud, ejerciendo la rectoría en el ámbito de la DIRESA Huancavelica, descentralizado y con liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las competencias en Planificación y acciones de monitoreo y supervisión Mejorar las competencias del personal en los sistemas administrativos en el marco de la Reforma de Salud y Gestión por Resultados, en el personal que labora en la Unidad Operativa Red de Salud Castrovirreyna. Mejorar las competencias del personal en los sistemas administrativos en el marco de la Reforma de Salud y Gestión por Resultados, en el personal que labora en las Micro redes y Núcleos. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Sanitaria Aseguramiento en Salud. Gestión de Salud Ambiental. 	
Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención Integral de salud en el marco de Modelo de Atención Integral en Salud Basada en Familia y Comunidad con un enfoque de territorialidad con una gestión por resultados, que promuevan la protección social y aseguramiento universal, así como la gestión integral de suministro de medicamentos e insumos.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las competencias en la gestión de políticas y lineamientos para la atención primaria, con enfoque territorial Mejorar las competencias del personal de salud en prevención de las enfermedades y promoción de la salud en el Marco del MAIS BFC. Garantizar el suministro de medicamentos e insumos en forma suficiente mediante las gestiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Documentos Normativos. Gestión territorial Gestión de Promoción de la Salud. Gestión de Medicamentos Insumos y drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas de ofimáticas.
Fortalecer las competencias de los recursos humanos, en acciones de promoción de la salud, vigilancia, prevención y control de los principales problemas de salud pública en el marco de las determinantes de la salud para su intervención de manera concertada y con participación social.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las competencias e implementación de estrategias de vigilancia, atención integral en el marco de salud pública. Trabajo efectivo en epidemiología y promoción de la salud, en la vigilancia del cualquier brote de enfermedades, que pueda suscitar por algún cambio climatológico. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Epidemiología. Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto por resultado. Desarrollo de gestión documental. Contratación y Adquisición con el Estado
Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención de los establecimientos de salud, atención de urgencias pre hospitalario (SAMU) y los hospitales garantizando la calidad de atención de los servicios de salud, en el marco de continuidad de la atención con un enfoque del derecho humano en la salud.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las competencias en Gestión de la Calidad en el Marco de la Reforma de Salud y Gestión por Resultados. Fortalecer las competencias en Gestión Sanitaria de los servicios de salud. Fortalecer las competencias en atención integralmente de las urgencias y emergencias pre-hospitalarias, en el marco del Sistema Nacional de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la calidad. Gestión de servicios de salud. Gestión Hospitalaria 	
Fortalecer las competencias en la formación de los recursos humanos altamente especializados en salud pública e individual (profesional y técnicos), con perfiles acorde a los objetivos del sistema regional de salud, mejorando en forma sostenida las capacidades técnicas y de actitud de los trabajadores del sector salud	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las competencias esenciales en Salud Pública del personal asistencial de la Unidad Operativa Red de Salud de Castrovirreyna en el marco de la reforma de salud y Gestión por Resultado 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión por Resultados. Gestión en Salud Pública. 	

IX. EVALUACION:



GOBIERNO REGIONAL HUANCÁVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
C.E.P. HUANCÁVELICA
DIRECCIÓN



Maria Consuelo Peña Hernández
C.D. 26313

Marisa R. Huamani Rojas
ENFERMERA
C.E.P. : 48111

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
C.E.P. HUANCÁVELICA
C.D. 26313

000011



9.1. Identificación de Necesidades de Capacitación 2017:

La Red de Salud de Castrovirreyna para determinar las necesidades de capacitación, ha utilizado como método de evaluación el Diagnostico de Necesidades de Capacitación – DNC, que consiste en un proceso de recolección, identificación y priorizar las necesidades de capacitación y las competencias que se generen a desarrollar, mediante las capacitaciones del personal de las Micro redes y Núcleos.

Para el levantamiento de capacidades de capacitación se tomó en cuenta la siguiente información:

- 1º. Plan Estratégico Institucional
- 2º. Plan Operativo Institucional (metas, actividades y tareas por área).
- 3º. Evaluación del Desempeño y Conducta Laboral
- 4º. Identificación de problemas puntuales que se puedan solucionar con capacitación.

Las identificaciones de principales brechas de necesidades de capacitación fueron identificadas por los responsables de cada Unidad y equipos de trabajo de cada Micro red de Salud; en los formatos diseñados para dichos fines; para el procesamiento de la información se consideró lo siguiente:

- Que las actividades de Capacitación tengan relación directa con las funciones reales del puesto del trabajador.
- Que las actividades de capacitación solicitadas por cada Dirección y Micro redes de Salud, sean de actualización y/o reforzamiento para el trabajador o grupo de trabajadores propuestos para la capacitación.
- Que la capacitación no forme parte del perfil mínimo del solicitante.

Dentro del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación se evidencian cursos de capacitación de demanda común, los cuales deberán aplicarse como cursos transversales.

El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2017 de la Red Salud Castrovirreyna, será flexible a las prioridades de mayor relevancia, pudiéndose incorporar contenidos temáticos que surjan en el transcurso del año, los cuales deberán guardar relación con el POI y Objetivos Institucionales, que se encuentren debidamente justificados y que cuenten con la aprobación del Comité del PDP establecido.

En la Matriz de Necesidades de Capacidades del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado, se detalla los objetivos del área las acciones de capacitación, los nombres del puesto, número de personas a ser capacitadas justificación, el desempeño y el aprendizaje esperando esperado, modalidad, cronograma y presupuesto.



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
C.D. DIANERITA PALACIACA GOMEZ
DIRECTOR



Mario Consuelo Peña Hernández
C.D. 26313

Marisa R. Huamán Rojas
ENFERMERA
C.E.P. : 48111

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE SALUD CASTROVIRREYNA

Dr. SOTO CONDOR CIERTO EDUARD
PSICOLOGO
C.E.P. N° 1228
COORD. DE SALUD MENTAL

Dr. SOTO CONDOR CIERTO EDUARD
PSICOLOGO
C.E.P. N° 1228
COORD. DE SALUD MENTAL

000010



Cabe mencionar que las Necesidades de Capacitación que se han identificado por las diferentes Coordinaciones de diferentes programas presupuestales/ Estrategias está dirigido a fortalecer las competencias de las Micro redes de Salud a nivel Red en el 90 %, en marco del cumplimiento de las definiciones operacionales de los Programas presupuestales el mismo que coadyuvara al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, de acuerdo a las funciones transferidas en salud. Así mismo existe una brecha de necesidades de capacitaciones, a fin fortalecer las competencias laborales y profesionales de los servidores públicos y mejorar procesos de gestión identificados, los mismo que ayudarían al cumplimiento de los objetivos institucionales.

9.2. DATOS DE LA POBLACION BENEFICIARIA DE LA CAPACITACION:

El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2017, de la Red Castrovirreyna, busca que las personas que tengan vínculo laboral con la institución, autogeneren a través de la capacitación mecanismo que permitan un óptimo desempeño laboral.

CONDICION LABORAL	TOTAL
CAS	80
NOMBRADO	120
D.L. 276	12
SERUMS	39
TOTAL	251

X. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.

El sistema de seguimiento y evaluación de la capacitación pretende constituirse en una herramienta permanente con la participación de las Unidades orgánicas que conforman la Red Salud Castrovirreyna, involucradas en el desempeño del trabajador relacionadas al desarrollo de las actividades educativas del PDP y liderados por la Oficina de Gestión y desarrollo de Recursos Humanos. Para el desarrollo de este sistema es necesario obtener información oportuna y suficiente en tres momentos estratégicos: antes, durante y después de la implementación de las actividades educativas incluidas en el PDP de la Red Salud Castrovirreyna.

GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA
 UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
 Lic. SOTO CONDOR CLETO RONALD
 PSICOLOGO
 C.P.P. N. 18333
 COORD. DE SALUD MENTAL



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
C.D. SPANBERA FLORENCA GOMEZ
DIRECTOR



Maria Cornejo Peña Hernández
C.D. 26313

Maria R. Huamani Rojas
ENFERMERA
C.E.P. : 48111

Lic. SOTO CONDOR CLETO RONALD
 PSICOLOGO
 C.P.P. N. 18333
 COORD. DE SALUD MENTAL

000009



CADENA DE RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN



El sistema de seguimiento y evaluación contribuirá:

- Tomar decisiones a partir del análisis de los resultados obtenidos, que permitan resolver las dificultades que se presentan durante el proceso.
- Sistematizar las experiencias obtenidas durante la implementación de las actividades de capacitación.
- Valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos y el impacto generado en la Red Salud Castrovirreyna.
- Hacer ajustes que permitan mejorar el seguimiento a la gestión de capacitación.

Consideramos importante continuar con el esfuerzo de Institucionalizar con la Implementación del PDP 2017; dado que propone una evaluación de aprendizaje de obtención progresiva en 5 niveles, las cuales son las siguientes:

PRIMER NIVEL- REACCIÓN: Consiste en la obtención de la percepción con relación al curso de aquellos que intervienen en el mismo (capacitados, docentes, personal a cargo de la capacitación). Valorar lo positivo y lo negativo de las actividades de capacitación, con la finalidad de mejorar las actividades futuras.

SEGUNDO NIVEL- APRENDIZAJE: Intenta medir los conocimientos adquiridos por los participantes a lo largo del curso. Una de las técnicas más utilizadas en las actividades de la capacitación en la Red Salud Castrovirreyna, es la aplicación de una prueba de control antes y después de la acción formativa. Otro método para medir el aprendizaje serían las entrevistas con los participantes del curso.

TERCER NIVEL- APLICACIÓN: Es el nivel de evaluación que intenta medir si los participantes de un curso pueden aplicar en su trabajo los conocimientos adquiridos.

GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
Lc. SOFO CONDOR CLAYO BARRAL
COORD. DE SALUD M.B.A.
C.P. Nº 080
C.P. Nº 1335

UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
COORD. DE SALUD M.B.A.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELCA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
C.D. SHANKERA HUACHACA DOMÍZ
DIRECTOR



Maria Consuelo Peña Hernández
C.D. 26313
Marisa R. Huamani Rojas
ENFERMERA
C.E.P.: 48111

000008



Debemos tener en cuenta que esto lleva tiempo y por tanto se debe esperar, por un periodo de uno a dos meses, hasta hacer una valoración adecuada, realizada mediante entrevista y/o cuestionarios además de la observación del desempeño laboral por parte de la Unidad de Recursos Humanos.

CUARTO NIVEL- IMPACTO EN LA INSTITUCIÓN: Se intenta medir si los objetivos planteados en la acción formativa se utilizan en la Red de Salud Castrovirreyna de forma efectiva y eficiente, para ello, se pueden plantear exámenes y entrevistas a los participantes del curso que deberían realizar antes y después de recibir la formación.

Como en el nivel anterior debe pasar un cierto tiempo antes de realizar las pruebas y entrevistas a los participantes. Su objetivo es evaluar el beneficio que ha producido la acción formativa.

QUINTO NIVEL- RETORNO DE LA INVERSIÓN: El objetivo básico del cálculo de la inversión en una acción formativa, permitirá conocer si el proyecto de implantación de la actividad es productiva para la Institución desde el punto de vista financiero, además de identificar cuáles son las ventajas y los inconvenientes de la puesta en marcha de la acción formativa.

10.1. ALCANCE DE LA CAPACITACIÓN

Las disposiciones contenidas en el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado de la Red de Salud Castrovirreyna, para el año 2017, está a disposición de los trabajadores de las diversas unidades orgánicas, conforme a las políticas, normas y directivas dadas por el Ministerio de Salud.

El Personal a capacitar será en la totalidad del personal de salud de la Red de Salud Castrovirreyna en un total de 227 profesionales.

10.2. CICLO DE LA CAPACITACIÓN

En la metodología para la elaboración del Plan de Capacitación, se ha determinado cuatro etapas de la capacitación:

- 1º. Diagnóstico de Necesidades, en el marco del Plan Estratégico /MOF/POI Institucional.
- 2º. Diseño del Plan de Capacitación.
- 3º. Programación y Ejecución de actividades de la Capacitación.
- 4º. Seguimiento y monitoreo de la Capacitación.

10.3. PRINCIPALES DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
DR. SOTO / CANDOR CLAUDIO BENAVAL
C.E.P. 10101901
MINISTERIO DE SALUD NACIONAL

10/04/2017
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
C.D. SHARON RAQUEL CAGOLEZ
DIRECTORA



María Consuelo Pardo Hernández
C.D. 26313

Marisa R. Huamani Rojas
ENFERMERA
C.E.P. : 48111

000007



Para el año 2017 los planteamientos están dirigidos a satisfacer las necesidades y requerimientos de capacitación que se han tomado del diagnóstico ejecutado, estableciéndose como actividades principales los siguientes servicios de capacitación:

Actualización y perfeccionamiento: Orientado a ampliar, actualizar y/o mejorar los conocimientos, destrezas, habilidades y aptitudes del trabajador en el desempeño de sus funciones.

Desarrollo de Habilidades personales: Orientado a proporcionar competencias relacionadas con las actitudes o habilidades personales desarrollando o reforzando criterios conductuales que conlleven a optimizar su productividad en el trabajo.

10.4. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

La Red Salud Castrovirreyña, ha considerado dos tipos de modalidad de capacitación:

Modalidad Externa: A través del cual el trabajador de manera individual a recibir su capacitación en contratada para dichos fines se apersona de una Institución.

Modalidad Interna: Serán aquellas capacitaciones como los Cursos, Talleres Didácticos serán desarrollados por las distintas Unidades Orgánicas, de acuerdo a sus verdaderas necesidades de capacitación y actualización.

XI. FINANCIAMIENTO:

Las acciones anuales de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado correspondiente al año 2017 serán financiadas con recursos ordinarios que ascienden hasta S/ 79,896.00, Donaciones y Transferencias S/16,128.00, Previsto en el Presupuesto Institucional de la Red de Salud Castrovirreyña.

La estructura de gastos de acuerdo a las direcciones que comprende la Administración Central para el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado correspondiente al año 2017, se distribuye de la siguiente manera.

XII. DETALLE DE LAS ACCIONES DE CAPACITACION:

Han sido establecidos por cada órgano de la Dirección Regional de Salud Huancavelica (Anexo4)

- Denominación de la acción de capacitación.
- Fuente de Financiamiento.
- Tipo de Acción de Capacitación.
- Número de Beneficiarios.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
C.D. SPANHEP A. HUACHACA SOAREZ
DIRECTOR



Maria Consuelo Peño Hernández
C.D. 26313

Marisa R. Huamán Rojas
ENFERMERA
C.E.P. : 48111

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA

Lic. SOTO, ANDRÉS CUSTO EGONAL
PSICÓLOGO
C.P.S.P. 461198
CORP. DE SALUD HUANCAMELICA

COPIA
COP-30824

000006



- Justificación.
- Desempeño y aprendizaje esperado.
- Inversión por beneficiarios referencial.
- Presupuesto

XIII. RESPONSABILIDAD.

El Área de Investigación y Capacitación de la Red de Castrovirreyna, es el órgano responsable de organizar, dirigir, supervisar y evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2017.

En marco al Artículo 12 del Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del MINSA tiene las siguientes responsabilidades.

XIV. VALIDACION POR EL COMITÉ:

Los miembros del Comité validamos el presente Plan de Desarrollo de las Personas – PDP Anualizado 2017, tomando como referencia la información proporcionada por el Área de Investigación y Capacitación quien es el responsable del monitorizar las actividades educativas.

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA

Lic. SOTO CONDOY CLETO RONAL
PSICOLOGO
C.P.S. N° 19236
COORD. DE SALUD MENTAL

Marisa R. Huamani Rojas
Comité de la Red de Salud
CASTROVIRREYNA
C.E.P. 48111



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA

[Signature]

UNIDAD OPERATIVA DE SALUD CASTROVIRREYNA
C.D. SHAWNERA HUACHACA DOMÍZ
DIRECTOR



[Signature]
María Consuelo Peña Hernández
C.D. 26313

[Signature]
Marisa R. Huamani Rojas
ENFERMERA
C.E.P. : 48111

000005



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA



XV. ANEXOS:

ANEXO 4

ACCIONES DE CAPACITACIONES POR UNIDADES ORGANICAS PAN

CODIGO	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
001-PPR-RO	Taller descentralizada a los establecimientos de salud DE LA Red de Salud Castrovirreyna (Campaña de Vacunación en las Américas, Manejo correcto en Cadena)	34	440	RO	S/. 14,300.00
001-PPR-RO	Taller y capacitación en las normas técnicas a los establecimientos de salud de la Red de Salud Castrovirreyna	34	220	RO	S/. 10,000.00
001-PPR-RO	Taller de manejo de los equipos de Hemoglobímetro y Toma Correcta de Muestras.	34	220	RO	S/. 10,000.00
TOTAL					S/. 34,300.00

ACCIONES DE CAPACITACIONES POR UNIDADES ORGANICAS SMN

CODIGO	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
002-SMN	Reunión de Socialización de metas e indicadores de la estrategia Salud Materno Neonatal	34	35	RO	S/. 1,500.00
002-SMN	Capacitación de las herramientas claves para obtener una Atención Prenatal Reenfocada	34	45	RO	S/. 1,800.00
002-SMN	Capacitación en el buen llenado de la Historia Clínica Perinatal	34	45	RO	S/. 1,800.00
002-SMN	Capacitación en el fortalecimiento de capacidades del uso de las Claves Obstétricas.	34	145	RO	S/. 4,800.00
TOTAL					S/. 9,900.00

GERENCIA SUBREGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA

Lic. SOTO/CONTADOR COSTO ROMAL
C.P. 1111111111
P. 0000. DE SALUD MARIANA



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
C.D. SHIMPERA HUANCACACONAZ
DIRECTOR



Maria Consuelo Peña Hernández
C.D. 26313

Marisa R. Huamani Rojas
ENFERMERA
C.E.P. : 48111

000004



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA



ACCIONES DE CAPACITACIONES POR UNIDADES ORGANICAS METAXENICAS Y ZONOSIS

CODIGO	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
PP-017	Curso taller de actividades de la estrategia sanitaria de metaxenicas y zoonosis	8	211.5	RO	S/. 1,692.00
PP-017	Curso taller de actividades de promoción de salud de las estrategias sanitarias de metaxenicas y zoonosis	8	212.5	RO	S/. 1,692.00
PP-017	Curso teórico - práctico sobre vigilancia y control de vectores transmisores de enf. metaxenicas	8	213.5	RO	S/. 1,692.00
PP-018	Curso teórico - practico sobre evaluación integral y toma de muestras de personas afectadas por contaminación con metales pesados	20	214.5	RO	S/. 2,388.00
APNP	Curso teórico - practico sobre evaluación de residuos sólidos municipales	15	215.5	RO	S/. 2,972.00
APNP	Curso teórico - practico sobre manejo, supervisión y evaluación de los residuos generados por ec. ss y ma	8	216.5	RO	S/. 1,692.00
APNP	Curso teórico - practico sobre vigilancia, control y evaluación de ambientes y establecimientos que comercialicen, almacenen y/o distribuyan alimentos de consumo humano	15	217.5	RO	S/. 2,972.00
APNP	Curso teórico-práctico para la evaluación de salud ocupacional en el personal de salud	15	218.5	RO	S/. 2,972.00
APNP	Curso taller de actividades del programa de vigilancia y control de zoonosis	8	219.5	RO	S/. 1,692.00
TOTAL					S/. 19,764.00

UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
 GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
 COORD. DE SALUD AMBIENTE

ACCIONES DE CAPACITACIONES POR UNIDADES ORGANICAS EMERGENCIAS Y DESASTRES

CODIGO	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
PP-068	Taller y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	60	12	RO	S/. 1098.00



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
C.D. SHANKERA HUANCAMELICA GONZALEZ
DIRECTOR



UNIDAD RECURSOS HUMANOS U.O.U.S.C.
María Consuelo Peño Hernández
C.D. 26313

Marisa R. Huamán Rojas
ENFERMERA
C.E.P. : 48111

000003



PP-068	Taller - capacitación a personal de los 34 establecimientos de salud (norma técnica de la ley de sinager-ficha edan Perú, coe, y planes de contingencias que se da según el cambio climatológico)	34	82	RO	S/. 7380.00
PP-068	Taller y capacitación al personal brigadista, en primeros auxilios, evacuación, rescate, etc.	17	77	RO	S/. 1772.00
TOTAL					S/. 10,250.00

ACCIONES DE CAPACITACIONES POR UNIDADES ORGANICAS TBC, AGUAS

CODIGO	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
PP-04	Fortalecer la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano.	6	12	RO	S/. 1260.00
PP-05	Fortalecimiento de capacidades técnicas para la inspección y monitoreo de sistemas de agua	34	82	RO	S/. 3600.00
PP-037	Implementación de la norma técnica de atención integral de las personas afectadas con tuberculosis	34	77	RO	S/. 822.00
TOTAL					S/. 5,682.00

ACCIONES DE CAPACITACIONES POR UNIDADES ORGANICAS NO TRANSMISIBLES

CODIGO	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
NT	Fortalecimiento de Capacidades técnicas de los Profesionales de los EESS el Primer Nivel de Atención, en llenado de Fuas/HIs, en temas de Atención Estomatológica preventiva Primaria.	18	72	RO	S/. 1296.00
NT	Capacitación de la Guía Práctica Clínica de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus al personal de salud del Primer Nivel de Atención.	26	72	RO	S/. 1872.00
NT	Fortalecimiento de capacidades técnicas de los profesionales de salud de los establecimientos del primer nivel de atención en la detección diagnóstico y referencia oportuna de patologías Oculares	36	72	RO	S/. 2592.00
	Fortalecimiento de capacidades técnicas de los profesionales de salud de los establecimientos del primer nivel de atención en la detección diagnóstico y referencia oportuna de patologías Oculares	36	72	RO	S/. 2592.00
TOTAL					S/. 8,352.00

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
 UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
 Lic. SOTO GONZALEZ CLAUDIO ROYAL
 C.P.S. M. I. S. S. S. S.
 COD. DE SALUD BUENAL

000002
 Lic. SOTO GONZALEZ CLAUDIO ROYAL
 C.P.S. M. I. S. S. S. S.
 COD. DE SALUD BUENAL



GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
 GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
 DIRECCIÓN
 E.D. SHANKPA HUACHACA GOMEZ
 DIRECTOR



Mario Corvelo Peña Hernández
 C.D. 26313

Marisa R. Huamani Rojas
 ENFERMERA
 C.E.P. : 48111



Ministerio de Salud

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA

UNIDAD OPERATIVA DE LA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA



ACCIONES DE CAPACITACIONES POR UNIDADES ORGANICAS SIS

CODIGO	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	CANTIDAD TOTAL DEL PUESTO	COSTO POR PERSONA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO
D y T	Taller de socialización de los Indicadores cápita 2017	34	144.00	D y T	S/ 8,064.00
D y T	Taller de socialización del buen registro del libro caja	34	144.00	D y T	S/ 4,032.00
D y T	Taller de socialización de expedientes de traslado, sepelios, casa materna e intercambio prestacional	34	144.00	D y T	S/ 4,032.00
TOTAL					S/ 16,128.00

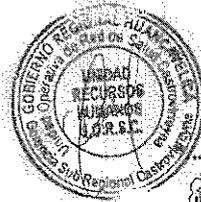


GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA

UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA
CD. SHARLET ALVARO GOMEZ
DIRECTOR

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA

Lic. SOTO CONDOR CLETO RONALD
PSICOLOGO
C. P. P. N.º 18258
COORD. DE SALUD MENTAL



Maria Consuelo Peña Hernández
C.D. 26313

Marisa R. Huamani Roja
ENFERMERA
C.E.P. : 48111

T00000